

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000586

Pag. 1 de 1
COPIA
OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000002 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G17000234

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
121101000	KIT DIARIO PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA	C/U	273	\$ 250.860000	\$ 68,484.780000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: KIT DIARIO PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA

DESCRIPCION COMERCIAL: KIT DIARIO PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA

MARCA DEL PRODUCTO: 3M/EEE

MODELO : VER OFERTA PRESENTADA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 24 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACION

FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERISTICAS TECNICAS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA, CANADA MEXICO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CADA UNO

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES A PARTIR DE LA FABRICACION

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO DE ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: SERVICIO

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VER ANEXO DE ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES DE POSICION: PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

LA ORDEN DE INICIO: LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ COMENZAR A PARTIR DE LA FECHA DETALLADA EN LA ORDEN DE INICIO, LA CUAL SERÁ EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA, EN ELLA SE INDICARÁ EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, EL PLAZO DEL SERVICIO SERA A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTIPULE EN LA ORDEN DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

VALOR TOTAL \$ 68,484.780000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original de pag. 1 de 1

SAN SALVADOR A LOS 15 DIAS DEL MES DE Noviembre de 2017

Sofia Lorena de Rivas
 I.S.S.S.



[REDACTED]

CON [REDACTED]

Lic. Sofia Lorena de Rivas